

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	La ciudadanía puede solicitar cualquier información a la institución siempre y cuando sea considerada pública de acuerdo con la Ley.	<b>Acceso vía web</b> 1. Generar la solicitud en la página <a href="http://www.contactociudadano.gob.ec">www.contactociudadano.gob.ec</a> 2. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana <b>Acceso vía oficina</b> 1. Ingresar a la página web y descargar formulario acceso a la información pública. 2. Llenar el Formulario de acceso a la información pública 3. Entregar el formulario en físico 4. Recetar la respuesta en físico 5. Llenar encuesta de satisfacción ciudadana	Formulario de acceso a la información Pública	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Elaborar contestación 4. Remitir contestación 5. Remitir encuesta de satisfacción.	08:30 a 17:00	Sin costo	5 días	Ciudadanía en general	Comunicación Social	Letamendi 102 y La Ría Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 104	Nivel Central	Si	<a href="http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html">http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html</a> <a href="http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html">http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html</a>	<a href="http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html">http://www.mpi.gob.ec/chequear-solicitud-servicio-2017-2018.html</a>	2	3	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Análisis taxonómicos de organismos hidrobiológicos	Servicio orientado a proporcionar conocimiento científico técnico a través de análisis taxonómicos de organismos hidrobiológicos	El ciudadano debe dirigirse a las instalaciones del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca presentando la solicitud dirigida a la máxima autoridad luego entregar las muestras para análisis y comprobante de pago.	Análisis taxonómico y/o de contenido estomacal de recursos hidrobiológicos	1. Delegar responsable de análisis 2. Generar factura 3. Elaborar análisis 4. Entregar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	08:30 a 17:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grava IVA	8 a 15 días laborales	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica.</a>		31	32	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Análisis de clorofila a y taxonómicos de organismos planctónicos y bentónicos	Realizar investigaciones orientadas al conocimiento taxonómico y ecológico de los organismos planctónicos y bentónicos, como primeros eslabones de las cadenas tróficas en ecosistemas marinos estuarinos y continentales del Ecuador, con la finalidad de determinar indicadores biológicos y áreas de productividad pesquera como también áreas de productividad primaria a través de la medición de clorofila a.	El ciudadano debe dirigirse a las instalaciones del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca presentando la solicitud dirigida a la máxima autoridad luego entregar las muestras para análisis y comprobante de pago.	Análisis cualitativo y cuantitativo planctónicos (fito, zoo e ictioplancton) y bentónicos (fito y zoobentos).	1. Delegar responsable de análisis 2. Generar factura 3. Elaborar análisis 4. Entregar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	08:30 a 17:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grava IVA	8 a 15 días laborales	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica.</a>		0	0	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Difusión de conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos	Servicio orientado a proporcionar conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos a los sectores pesquero, acuícola, ambiental, público, privado, centros educativos de enseñanza media y superior.	El ciudadano debe presentar la solicitud de difusión de conocimiento científico técnico a través de charlas, cursos, talleres sobre pesquerías, acuicultura, aspectos oceanográficos y climáticos, el documento debe estar firmado y dirigido a la máxima autoridad del IPAP.	Difusión de conocimientos en el ámbito pesquero, acuícola y ambiental.	1. Revisar solicitud. 2. Delegar responsable de contestación 3. Confirmar difusión 4. Ejecutar difusión 5. Solicitar encuesta de satisfacción.	08:30 a 17:00	Sin costo	40 horas laborales	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría. Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica.</a>		6	7	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

	Publicaciones científicas	Servicio orientado a proporcionar artículos científicos de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas a través de boletines, revistas científicas, boletines especiales.	1. Realizar el pago de publicaciones por depósito o transferencia. 2. Entregar el depósito o transferencia en biblioteca para emisión de Liquidación de cobro 3. Solicitar la factura en Financiero 4. Entregar la factura en biblioteca 5. Recibir la publicación científica técnica	Entrega de publicaciones científicas técnicas	1. Realizar liquidación de cobro 2. Validar pago 3. Solicitar libro 4. Entregar libro 5. Solicitar encuesta de satisfacción	08:30 a 17:00	Conforme al tarifario y según parámetro solicitado. No grava IVA	1 hora	Los beneficiarios de este trámite corresponden a empresas, gremios del sector pesquero y acuicultor, científicos, académicos, instituciones del sector público y privado; así como también personas naturales.	Codificación de Desarrollo Organizacional /Biblioteca	Letamendi 102 y La Ría Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131	Coordinación IRBA	No	<a href="#">No aplica.</a>	No disponible	2	5	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Criterios científicos técnicos	Servicio orientado a emitir los criterios científicos pesqueros, acuícolas y ambientales sobre la naturaleza, distribución y volumen de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas con la finalidad de recomendar medidas para la conservación del medio y sus especies.	<b>En línea:</b> Ingresar al botón ir trámite en línea de esta página y llenar el formulario. En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento. <b>Presencial y/o correo electrónico:</b> El usuario puede acercarse a las oficinas del Instituto Nacional de Pesca a entregar la solicitud en el área de Secretaría General o enviar la solicitud al correo electrónico <a href="mailto:resmiario@institutopeces.gov.ec">resmiario@institutopeces.gov.ec</a> , etc. En el transcurso de 15 días laborables recibirá la respuesta a su requerimiento. Retirar su respuesta en la institución según su preferencia o recibirla por correo electrónico de acuerdo a lo	Emisión de criterios científicos pesqueros, acuícolas y ambientales	1.Receptar solicitud 2. Delegar al funcionario (s) experto en el tema. 3. Ejecutar asesoría / investigación. 4. Presentar resultados 5. Solicitar encuesta de satisfacción	8:30 a 15:00	Sin costo	15 días laborables	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuicultor ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuicultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 145	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica.</a>	<a href="http://www.institutopeces.gov.ec/portal-servicios-ciudadanos">http://www.institutopeces.gov.ec/portal-servicios-ciudadanos</a>	1	2	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	Estadística pesquera y acuícola	Servicio orientado a proporcionar información relacionada a estadísticas pesqueras, acuícolas y ambientales (datos procesados) a los diferentes sectores público, privado, centros educativos de enseñanza media y superior nacionales e internacionales.	El ciudadano debe presentar la solicitud de la información estadística, el documento debe estar firmado y dirigido a la máxima autoridad del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca.	Emisión de información estadística biológica, pesquera, acuícola y ambiental para el sector público, privado y académico	1. Generar informes 2. Publicar informes	8:30 a 15:00	Sin costo	3 días laborables	Ciudadanía en general, empresas o instituciones académicas, entidades estatales relacionadas con el sector pesquero y acuicultor ONGS relacionadas con el comercio e investigación del sector pesquero y acuicultor	Coordinación IRBA	Letamendi 102 y La Ría Guayaquil - (04) 2401027. Ext.: 131 - 119	Coordinación IRBA	Parcialmente en línea	<a href="#">No aplica.</a>		2	2	La entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que el Instituto Público de Investigación Acuicultura y Pesca no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										28/2/2022								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										UNIDAD DE PLANIFICACIÓN								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ELIZABETH MALAVÉ								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:emalave@institutopeces.gov.ec">emalave@institutopeces.gov.ec</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(593 4) 2401776 / 2401779 - Ext. 120								